

Conapred no se excedió en sus funciones al exigir a IMSS e ISSSTE incluir a las parejas gay

Autoridades piden a negros cantar el Himno para ver si son mexicanos

• Confunden a afrodescendientes con migrantes de Honduras o Cuba

México ▶ Eugenia Jiménez

En los retenes los policías y militares obligan a los afrodescendientes mexicanos a cantar el Himno Nacional y por ser negros los confunden con migrantes hondureños o cubanos.

Esos casos de discriminación contra esa población se han presentado ante la Organización de las Naciones Unidas, que ha dedicado este año a los afrodescendientes para que sea visibilizada su situación.

Durante el foro de análisis Panorama del cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado mexicano para prevenir y eliminar la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, se denunció que durante muchos años los afrodescendientes no fueron visualizados

y ahora que empiezan a reconocerlos se tienen que modificar las leyes.

Benigno Gallardo de la Rosa, representante del Movimiento Nacional Afromexicano, dio a conocer que en el estado de Guerrero a diario en los retenes los militares detienen a los afrodescendientes sólo porque "somos negros y feos".

"Los soldados que a veces son trasladados de los estados del norte, creen que en México no hay negros y pese a que se les presenta la credencial de elector dudan de ésta y creen que es falsa", comentó.

Entonces, agregó, "creen que somos migrantes centroamericanos y nos ponen a cantar el Himno Nacional, cuando a veces ni ellos se los saben".

Durante el foro Pastor Elías Murillo, relator del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de Naciones Unidas, dio a conocer que ante esa oficina se presentó la

denuncia de un mexicano afrodescendiente detenido en el aeropuerto de la Ciudad de México por agentes migratorios, quienes le indicaron que por ser negro no era mexicano y tenía que cantar el Himno.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) informó que hay un sinnúmero de ejemplos sobre discriminación contra afrodescendientes que cometen autoridades judiciales, de migración, policíacas y del Ejército, que muestran la ignorancia y los problemas que México tiene.

Conapred no se excedió

En otro tema, el titular del Conapred, Ricardo Bucio, dijo que no se excedió en sus funciones al demandar al IMSS y al ISSSTE el incluir en su registro de beneficiarios a las parejas del mismo sexo.

En entrevista, el funcionario destacó que la posición que tiene el Conapred no coincide con la de esos institutos, pero está sustentada en legislaciones que protegen los **derechos humanos**. ■ M



Militares y policías ejercen discriminación hacia este sector

